



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5680/15 c/5682/10

Res. 3960/16

ACTA N° 84, de fecha 21 de diciembre de 2016.

VISTO: El Orden de Prelación resultante del Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos de Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que se homologó el Orden de Prelación por Resolución N° 2463/12 (Acta N° 105), de fecha 10/10/12;

CONSIDERANDO: que según la información del Departamento de Sueldos - Sección Sueldos No Docentes, surge que al día de la fecha existe 1 vacante financiada de Grado 3 del Escalafón “F”, por lo que se entiende pertinente proceder a la designación correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar a la Sra. Liria Renée VILLANUEVA CHÁVEZ (C.I. 3.528.857-6), fecha de nacimiento 04/04/62 como Auxiliar de Servicio – Escalafón “F”, Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de

Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq

